PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	11/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VERÓNICA GÓMEZ SCHULZ, CANDIDATA AL TDJ

"En México el acceso a la justicia no existe"

ALDO CANEDO

Litigante en despachos privados por más de 30 años, asegura que el Tribunal de Disciplina Judicial no debería "cortar cabezas" de jueces y magistrados

En nuestro país el acceso a la justicia no existe y tiene múltiples deficiencias, advierte Verónica Gómez Schulz, candidata al Tribunal de Disciplina Judicial, quien asegura que este nuevo organismo no debería "cortar cabezas" de jueces y magistrados, sino escucharlos y mejorar la disciplina interna del Poder Judicial de la Federación.

Gómez Schulz, litigante en despachos privados durante más de 30 años, busca ingresar por primera vez al PJF en las elecciones judiciales del próximo 1 de junio. Apela a su conocimiento de Tribunales y Juzgados desde su experiencia en la defensa de particulares en temas civiles, mercantiles y familiares.

"Conozco perfectamente bien lo que es pararme en un tribunal, cuáles son los problemas que se presentan dentro de los juzgados, a qué nos enfrentamos los litigantes cada vez que vamos a pedir justicia para nuestros clientes. Y te puedo decir que en este país el acceso a la justicia no existe, ni a nivel local ni a nivel federal", relató en entrevista con **El Sol de México.**

¿Por qué buscar formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial?

Pues creo que después de 30 años, conozco muy bien los tribunales, si no bien desde adentro, pero sí desde afuera. Conozco cuáles son sus necesidades, por qué hay rezago, cuáles son las que-

jas que pueda tener el empleado, desde el que esté en el archivo hasta el magistrado. Entonces, me parece que el haber estado pisando los tribunales de este país todos los días, o casi todos los días de mi vida durante 30 años, me da la experiencia como para saber cómo poder trabajar ahora desde el Tribunal de Disciplina Judicial.

Una de las principales críticas al Tribunal de Disciplina Judicial es que podría parecer un sistema inquisidor para los jueces y magistrados. ¿Cuál es su opinión de esto?

Realmente parecería que van a llegar cinco magistrados y se van a empezar a cortar cabezas. No, no es así. ¿Por qué? Porque en la ley orgánica del OJF se señala específicamente qué puede y qué no puede hacer este tribunal. Entonces yo no puedo llegar y decirle a un juez "hiciste mal tu trabajo, te vas". Tiene que haber todo un procedimiento, todo un proceso seguido en forma de juicio, en el que yo le dé la oportunidad al juzgador para que se defienda y pueda decir por qué actuó de esa manera; si hubo detrás de eso alguna presión, etc. Entonces no podemos llegar a cortar cabezas y yo creo que sería un grave error pensar que los magistrados que lleguen a este tribunal hicieran eso.

¿Qué inconsistencias ve como litigante en el Poder Judicial federal?

Hay demasiados asuntos. Solo por ponerte un ejemplo, dentro de la Ciudad de México, por lo menos el año pasado cada juzgado de lo familiar llevaba seis mil asuntos. Entonces, humanamente es imposible que un solo juez lleve seis mil asuntos, más los que se vienen quedando de años anteriores. Entonces, se requiere que haya menos juicios, como a partir de mediación, justicia alternativa. También hay que apostarle a esa parte. Y la otra es que necesitamos que haya prevención; enseñarle a la sociedad que sus conflictos no necesariamente tienen que llegar a los tribunales. Que el tribunal sea la última instancia. Hay muchas denuncias de acoso, y eso hace que tú no estés realizando tu trabajo como es debido. Hay muchas presiones por parte de externos o personas que puedan estar como superiores tuyas, y eso también se debe de quitar. Un juez debe de ser totalmente independiente de sus superiores, de cualquier partido político, de una presión económica, de una presión de un empresario, etc. Cualquier presión debe de ser eliminada.

Una de las principales razones de la Reforma Judicial son los señalamientos de nepotismo y corrupción; desde el Tribunal de Disciplina Judicial, si es que llegara, ¿cómo plantearía evitar esta problemática?

Determinar el nepotismo es muy fácil. Haces toda una línea y toda una trayectoria a partir de actas que además, son públicas. No es difícil detectar el nepotismo. Ahora bien, tampoco creo que porque una persona y su hermano tra-

bajen y sean abogados y los dos han decidido tener una carrera judicial, quiere decir que haya nepotismo. Lo que tenemos es que transparentar por qué están llegando las personas a trabajar. Y la otra, la corrupción está permeada en este país, desafortunadamente, a todos los niveles. Tenemos que empezar poco a poco a acabar con esta corrupción dentro del Poder Judicial revisando las sentencias, viendo por qué se dictaron, si se dictaron conforme a derecho o no se dictaron conforme a derecho y puede haber una grave sospecha de corrupción detrás de esa sentencia.

¿Cómo evitar que haya una influencia política en las decisiones del Tribunal de Disciplina Judicial?

Yo no pertenezco a ningún partido político, nunca he pertenecido a ningún partido político, tengo una total independencia y eso abona a que pueda hacer un trabajo independiente. Si llega alguien con alguna filiación partidista va a ser muy desafortunado porque a lo mejor va a tener que seguir ciertos lineamientos. Los electores son los que van a decidir si quieren a alguien con un perfil o con otro. Y entonces si llegara gente de ambos perfiles finalmente a este tribunal y dentro de ellos quedara mi perfil pues me parecería importante denunciar y hacer valer que se está haciendo una presión por parte de algún sector, por parte de algún partido político. Así me parecería importante porque si no las cosas no van a cambiar y es lo que buscamos, que cambien para bien.

> ***"Necesitamos que haya prevención, enseñarle a la sociedad que sus conflictos no necesariamente tienen que llegar a los tribunales. Que el tribunal sea la última instancia"***

Cómo se ha sentido con los lineamientos del INE respecto a la campaña?

Lo que no me gustó fue el tope de campaña. Me parece que es excesivo y que ahí es donde juega un poco la discriminación. Es decir, ¿quién tiene, en el caso del tribunal de disciplina, un millón cuatrocientos y fracción para metérselo a una campaña de su bolsillo cuando somos 20 candidatas y solo hay tres espacios? Entonces parecería que quien tiene un ahorro disponible para la elección pudiera tener más probabilidades y me parece que no debería de ser así. Debería de ser un suelo más parejo y no deberíamos de estar invirtiendo dinero para trabajar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	11/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IVONNE RODRIGUEZ